

**Tarjeta Agromercantil, S.A.**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2014 y 2013**

(Con el informe de los Auditores Independientes)

KPMG

## **Índice del Contenido**

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Movimientos del Capital Contable

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

**KPMG**

## **Informe de los Auditores Independientes**

### **A los Accionistas de Tarjeta Agromercantil, S.A.:**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Tarjeta Agromercantil, S.A. (la “Compañía”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014 y los estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de la Compañía de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

#### ***Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros***

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

#### ***Responsabilidad de los Auditores***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)


Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

***Opinión***

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Tarjeta Agromercantil, S.A. al 31 de diciembre de 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

***Énfasis en dos Asuntos***

1. Sin modificar nuestra opinión, hacemos referencia a la nota 1 a los estados financieros que indica que, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía mantiene en suspenso sus operaciones como emisor de tarjetas de crédito y la administración no ha definido una fecha para reiniciarlas.
2. Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 15.



Lic. Arturo José Aldana A.  
Colegiado No. CPA – 1379  
Lic. Arturo José Aldana  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA - 1379

18 de febrero de 2015

## Balance General

Al 31 de diciembre de 2014 con cifras correspondientes para 2013

(Cifras expresadas en quetzales)

	2014 Q	2013 Q
<b>Activo</b>		
Disponibilidades	753,769	735,904
Cuentas por cobrar (nota 4)	160,071	142,012
Cargos diferidos (nota 5)	11,090	10,830
	<u>924,930</u>	<u>888,746</u>
<b>Pasivo y Capital Contable</b>		
Cuentas por pagar y gastos acumulados (nota 6)	<u>3,449</u>	<u>2,865</u>
Total pasivo	3,449	2,865
Capital contable (nota 10)	<u>921,481</u>	<u>885,881</u>
	<u>924,930</u>	<u>888,746</u>
Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden (nota 11)	<u>9,139,317</u>	<u>9,161,314</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## Estado de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2014 con cifras correspondientes para 2013

(Cifras expresadas en quetzales)

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Productos financieros	44,490	21,602
Margen operacional bruto	<u>44,490</u>	<u>21,602</u>
Gastos generales y de administración (nota 7)	(22,908)	(503,604)
Gastos y productos extraordinarios (nota 8)	18,606	3,600
Productos y gastos de ejercicios anteriores	(138)	-
Utilidad (perdida) bruta	<u>40,050</u>	<u>(478,402)</u>
Impuesto sobre la renta (nota 9)	(4,449)	(2,160)
Utilidad (pérdida) neta	<u>35,601</u>	<u>(480,562)</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## Estado de Movimientos del Capital Contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2014 con cifras correspondientes para 2013

(Cifras expresadas en quetzales)

	2014 Q	2013 Q
Capital contable:		
Capital pagado (nota 10 i):		
Saldo al inicio y al final del año	<u>950,000</u>	<u>950,000</u>
Reserva legal (nota 3 d):		
Saldo al inicio y final del año	<u>407,055</u>	<u>407,055</u>
Reserva para futuros dividendos (nota 10 ii):		
Saldo al inicio del año	32,768	32,768
Traslado a resultados acumulados	<u>(32,768)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>32,768</u>
Resultados acumulados		
Saldo al inicio del año	(503,943)	(23,380)
Utilidad (pérdida) neta	<u>35,601</u>	<u>(480,562)</u>
	<u>(468,342)</u>	<u>(503,942)</u>
Menos:		
Traslado de la reserva para futuros dividendos (nota 10 ii)	<u>32,768</u>	<u>-</u>
	<u>32,768</u>	<u>(503,942)</u>
Saldo al final del año	<u>(435,574)</u>	<u>(503,942)</u>
Total capital contable	<u><u>921,481</u></u>	<u><u>885,881</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2014 con cifras correspondientes para 2013

(Cifras expresadas en quetzales)

	2014 Q	2013 Q
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro por intereses	25,256	21,602
Pago por gastos de administración	(2,685)	(20,643)
Impuesto sobre la renta pagado	(2,526)	(2,160)
Impuesto de solidaridad pagado	(260)	(293)
Otros (egresos) e ingresos (neto)	<u>(1,920)</u>	<u>(2,102)</u>
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) actividades de operación	<u>17,865</u>	<u>(3,596)</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo	17,865	(3,596)
Disponibilidades al inicio del año	<u>735,904</u>	<u>739,500</u>
Disponibilidades al final del año	<u><u>753,769</u></u>	<u><u>735,904</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



## **Notas a los Estados Financieros**

*Al 31 de diciembre de 2014 con cifras correspondientes para 2013*

### **1 Operaciones**

Tarjeta Agromercantil, S.A. (la “Compañía”) fue constituida mediante escritura pública No. 68 el 29 de mayo de 2000, la cual a su vez fue modificada según la escritura pública No. 1746 del 7 de octubre de 2002.

Sus operaciones corresponden a la emisión, administración y financiamiento de tarjetas de crédito y se rige en su orden por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros, y en lo que fuera aplicable, Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

Actualmente la Compañía mantiene en suspenso sus operaciones de tarjeta de crédito. No hay planes de liquidar la Compañía; sin embargo, la fecha de reinicio de operaciones no está definida. Por pertenecer a un grupo financiero, los accionistas consideran a la Compañía como un negocio en marcha por lo que sus activos están valuados al costo que se asemeja a su valor razonable. Se considera que cualquier valuación de estos a valor de realización no impactaría significativamente el patrimonio al 31 de diciembre de 2014, por lo que no se ha registrado ningún ajuste por esta situación.

La Compañía tiene sus oficinas centrales ubicadas en la 7ª avenida 7-30, zona 9, ciudad de Guatemala. La controladora última de la Compañía es la entidad Grupo Agromercantil Holding, S.A. constituida en la República de Panamá cuyos accionistas son BAM Financial Corporation con un 60% de participación y Bancolombia (Panamá), S.A. con un 40% de participación; ambas entidades, constituidas en la República de Panamá.

### **2 Bases de Preparación**

#### **a Declaración de Cumplimiento**

Las políticas contables que la Compañía utiliza para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros (nota 15), Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

## Notas a los Estados Financieros

### 2 Bases de Preparación

#### b Base de Medición

Los activos y pasivos financieros y los activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo.

#### c Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda funcional y de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2014 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.60 = US\$1.00 (Q7.84 = US\$1.00 en 2013).

#### d Uso de Estimaciones

En la preparación de estados financieros adjuntos la administración de la Compañía ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la determinación de la estimación por valuación de cartera de créditos y la recuperación de cuentas por cobrar.

El ambiente económico actual ha incrementado el grado de incertidumbre inherente a dichas estimaciones y supuestos.

### 3 Principales Políticas Contables

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se describe en la nota 15.

#### a Reconocimientos de Ingresos

Los ingresos por intereses sobre efectivo en bancos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

#### b Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2c).

## Notas a los Estados Financieros

### 3 Principales Políticas Contables (Continuación)

#### c **Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la operación y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

#### d **Reserva legal**

De acuerdo con los artículos No. 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de las utilidades netas de cada ejercicio para formar la reserva legal. Ésta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente.

#### e **Reserva para Futuros Dividendos**

Se registrarán las cantidades que, de conformidad con las disposiciones de la Asamblea de Accionistas de la Compañía, se separen de las utilidades, para asegurar recursos para cubrir el pago de dividendos en los ejercicios en que las utilidades sean insuficientes para retribuir a los accionistas por su capital invertido.

#### f **Impuesto sobre la Renta**

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

#### g **Provisiones**

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

#### h **Aspectos Regulatorios del Extranjero**

**Foreign Account Tax Compliance Act, por sus siglas en inglés Ley FATCA.**

La Ley FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act), es un ordenamiento propuesto por el Gobierno de Estados Unidos de América y está dirigida a facilitar la fiscalización y el gravamen de contribuyentes norteamericanos que posean cuentas financieras en el extranjero, obteniendo información de los ciudadanos estadounidenses, residentes o no en ese país.

## Notas a los Estados Financieros

### 3 Principales Políticas Contables (Continuación)

En su implementación, FATCA requiere que las instituciones financieras extranjeras (FFIs, por su acrónimo en inglés) proporcionen información al Servicio de Rentas Internas de Estados Unidos de América (IRS, por su acrónimo en inglés) sobre las personas estadounidenses que tengan inversiones en cuentas fuera de ese país, y que las entidades no financieras extranjeras (NFFE, por su acrónimo en inglés) proporcionen información sobre sus accionistas o partícipes.

Con el fin de incentivar que estas entidades proporcionen la información, FATCA impone la obligación de practicar una retención de 30% sobre aquellos pagos realizados a FFIs que no firmen un acuerdo con el IRS.

Este nuevo sistema de retención se aplica, a grandes rasgos, a ingresos de fuente estadounidense, intereses en depósitos bancarios y ganancias brutas de capital.

### 4 Cuentas por Cobrar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Anticipos	17,311	-
Impuesto sobre la renta – empleados	127,822	127,822
Impuesto al valor agregado	14,938	14,190
	<u>160,071</u>	<u>142,012</u>

### 5 Cargos Diferidos

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Impuesto sobre la renta	10,802	10,385
Impuesto de solidaridad	288	445
	<u>11,090</u>	<u>10,830</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 6 Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Provisiones	3,449	2,662
Retenciones	-	203
	<u>3,449</u>	<u>2,865</u>

### 7 Gastos Generales y de Administración

El resumen de los gastos generales y de administración se presenta a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Créditos fiscales prescritos	-	480,299
Cuota de sostenimiento Superintendencia de Bancos de Guatemala	15,000	15,000
Honorarios profesionales	6,474	6,050
Impuestos varios	1,026	65
Papelería, útiles y suministros	408	731
Otros	-	1,459
	<u>22,908</u>	<u>503,604</u>

### 8 Gastos y Productos Extraordinarios

Esta cuenta corresponde a la recuperación de cartera de créditos que había sido considerada incobrable y fue regularizada en años anteriores contra la estimación por valuación de cartera de créditos.

### 9 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta presentadas por la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 al 2014 están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión, prescribe por el transcurso de cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

## Notas a los Estados Financieros

### 9 Impuesto sobre la Renta (continuación)

De conformidad con el Libro I Impuesto sobre la Renta del Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 01 de enero de 2013 la Compañía adoptó el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas que establece un tipo impositivo para 2014 del 28% (31% para 2013). Adicionalmente, las rentas del capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo del 10% y la distribución de dividendos, ganancias y utilidades está gravada con un tipo impositivo del 5%.

El gasto de Impuesto sobre la Renta para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2014 ascendió a Q10,802 (Q10,385 en 2013) equivalente a una tasa efectiva del 21.02% (25.39% para 2013). El gasto de impuesto difiere del que resultaría de aplicar las tasas correspondientes a la utilidad antes de Impuesto sobre la Renta, según el resumen siguiente:

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Renta bruta (total de ingresos)	63,096	25,202
Menos:		
Rentas exentas y no afectas	(44,490)	(21,602)
Costos y gastos deducibles	<u>(22,908)</u>	<u>(23,305)</u>
Pérdida fiscal	<u>(4,302)</u>	<u>(19,705)</u>

El gasto de impuesto sobre la renta de capital por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 ascendió a Q4,449 (Q2,160 en 2013).

Debido a que los estados financieros adjuntos se prepararon utilizando prácticas contables derivadas de la aplicación de las regulaciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, algunas transacciones efectuadas por la Compañía podrían ser susceptibles a interpretaciones diferentes por parte de las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

## Notas a los Estados Financieros

### 10 Capital Contable

#### i. Capital

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía tiene un capital autorizado de cien millones de quetzales (Q100,000,000), dividido y representado por un millón de acciones nominativas (1,000,000) con un valor nominal de cien quetzales cada una.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a nueve mil quinientas acciones (9,500), con valor nominal de mil quetzales cada una, por lo que asciende a novecientos cincuenta mil quetzales (Q950,000).

#### ii. Dividendos decretados

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014 se trasladó Q32,768 a resultados acumulados anteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el Acta de Asamblea General de Accionistas No. 1-2014 del 28 de marzo de 2014.

### 11 Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Otras cuentas de orden	9,118,292	9,140,281
Cuentas de registro	21,025	21,033
	<u>9,139,317</u>	<u>9,161,314</u>

- **Otras Cuentas de Orden**

En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: aquellas partidas, aplicadas a cuentas de resultados, que la ley específica permite diferir en un mayor número de períodos de imposición, todos aquellos saldos de la cartera crediticia después de haber ejercido las acciones de cobro correspondientes, los intereses dejados de percibir de la cartera en cobro judicial.

- **Cuentas de Registro**

En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: documentos y valores en custodia, activos que hayan sido totalmente depreciados o amortizados, existencias de formas en blanco y tarjetas plásticas sin troquelar.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **12 Conformación del Grupo Financiero**

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del Grupo Financiero, que en este caso es el Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.

El 9 de septiembre de 2004 la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitió la Resolución No. 796-2004 que formaliza plenamente la conformación del Grupo Financiero Agromercantil.

Las empresas que conforman el Grupo Financiero Agromercantil son:

- Banco Agromercantil de Guatemala, S.A. como empresa responsable.
- Financiera Agromercantil, S.A.
- Mercom Bank Ltd.
- Tarjeta Agromercantil, S.A.
- Agrovalores, S.A.
- Arrendadora Agromercantil, S.A.
- Seguros Agromercantil, S.A.

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero Agromercantil durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013 corresponden a intereses por Q44,490 y Q21,602, respectivamente.

El único saldo con compañías del Grupo Financiero Agromercantil al 31 de diciembre de 2014 es en depósitos en cuentas de monetarios y depósitos a plazo por Q753,769 (Q735,904 en el 2013).

### **13 Presentación de Estados Financieros**

De conformidad con el Acuerdo No. 06-2008 del Superintendente de Bancos, las entidades que forma parte de un Grupo Financiero, además de los estados financieros individuales, debe presentar estados financieros consolidados con los de las compañías que conforman el Grupo Financiero Agromercantil.



## **Notas a los Estados Financieros**

### **14 Administración de Riesgos**

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos:

- **Riesgo de Crédito**  
Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.
- **Riesgo de Liquidez**  
Es la contingencia de que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.
- **Riesgo de Mercado**  
Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.
- **Riesgo Operacional**  
Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.
- **Riesgo País**  
Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**  
Es la contingencia de que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.
- **Riesgo Regulatorio**  
Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **15 Bases de Presentación**

Las políticas contables que utiliza la Compañía difieren en algunos aspectos de las normas internacionales de información financiera como se indica a continuación:

a. Ajustes a años anteriores

El MIC establece que los ajustes a años anteriores se presenten en el estado de resultados del año como productos y gastos de ejercicios anteriores.

Las NIIF establecen que los estados financieros del año actual y de años anteriores presentados deben reexpresarse retroactivamente corrigiendo el error. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

b. Notas a los estados financieros

El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros.

Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

c. Algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 12 y 13 y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:

i. Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: Relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros).

ii. Medición del valor razonable.

d. Uso de cuentas contables

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la SIB.

Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.